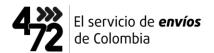
Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



INVITACIÓN ABREVIADA No. IA049 DE 2020 ESCRITO DE SUBSANACIONES

De conformidad al cronograma de la Invitación Abreviada No. IA049-2020, que tiene por objeto el "Suministro de material promocional y/o Merchandising para la realización de actividades de mercadeo y fidelización de los productos y servicios que ofrece la Entidad".,se solicita realizar las subsanaciones que se relacionan a continuación, las cuales deben ser enviadas a los correos electrónicos: invitacion.abreviada@4-72.com.co y clara.vega@4-72.com.co, a más tardar el día dieciocho (18) de Noviembre de 2020.

PROMOMARKA S.A.S Nit. 900.489.875-1

El oferente debe allegar el siguiente documento

FINANCIERO

 No adjunta las notas o revelaciones de los Estados Financieros, ni el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, la señora Deicy Johana Medina.

MANUFACTURAS RAM S.A.S Nit. 830.092.770-8

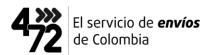
El oferente debe allegar los siguientes documentos

TECNICO

• El oferente presento solo una certificación, con el fin de validar la experiencia se solicita como se indica en el estudio previo hasta tres certificaciones.

FINANCIERO

 No adjunta las notas o revelaciones de los Estados Financieros, ni el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público y el Revisor Fiscal, el señor Gabriel Hernandez Mantilla y el señor Alexy Giovanny Prada Pachón, respectivamente. Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



ECOMARKET S.A.S NIT:800013879-5

El oferente debe allegar los siguientes documentos

TECNICO

La certificación expedida por Serdan aportada en la propuesta por el oferente, no especifica los productos suministrados, lo cual impide validar que tenga relación con le objeto del presente proceso tal como se señala a continuación: "desde del año 2019 hasta la fecha, con un monto de compra trimestral de \$ 40.000.000, donde ha cumplido en una forma responsable, puntual de los productos suministrados"; por consiguiente se solicita al oferente que aclare los productos que fueron suministrados y que están siendo certificados a través del citado documento.

FINANCIERO

 No adjunta las notas o revelaciones de los Estados Financieros, ni el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, la señora Luz Marina Martinez Benavides.

INCOPROM S.A.S Nit. 830.141.809-7

El oferente debe allegar los siguientes documentos:

TECNICO

 Carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas tal como lo establece el numeral 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR.

JURIDICO

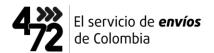
- Certificado de Antecedentes Fiscales de INCOPROM SAS y Disciplinarios del Representante Legal.
- La póliza de seriedad no está legible y no se visualiza el recibo original de caja donde conste el pago de la prima de la póliza.

FINANCIERO

 No adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, el señor Yecid Alberto Carreño Mora.



Diagonal 25G Nº 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS Nit. 900.984.675 - 8

El oferente debe allegar los siguientes documentos

TECNICO

 Carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas tal como lo establece el numeral 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR.

JURIDICO

No se visualiza el recibo original de caja donde conste el pago de la prima de la póliza de seriedad presentada.

FINANCIERO

 Los Estados Financieros no están presentados de forma comparativa, adicionalmente, no adjunta las notas o revelaciones de los Estados Financieros, ni el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, el señor Edgar A. Cabrales Posada.

ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA Nit.: 830.143.886-3

El oferente debe allegar los siguientes documentos

TECNICO

 El oferente presento solo una certificación, con el fin de validar la experiencia se solicita como se indica en el estudio previo hasta tres certificaciones.

FINANCIERO

 No adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, la señora Diana Catherine Uribe Sotelo.

COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO S.A.S NIT 900.334.037-0

El oferente debe allegar los siguientes documentos

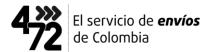
JURIDICO

 No se visualiza el recibo original de caja donde conste el pago de la prima de la póliza de seriedad presentada.



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G Nº 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



FINANCIERO

 Los Estados Financieros no están presentados de forma comparativa, adicionalmente, no adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, el señor Edgar A. Cabrales Posada.

MSM PROMOCIONALES S.A.S Nit: 900.476.888-0.

El oferente debe allegar los siguientes documentos

TECNICO

 Carta de compromiso firmada por el Representante Legal en donde manifieste cumplir con las especificaciones técnicas tal como lo establece el numeral 3 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR.

JURIDICO

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
 La carta de presentación debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, del estudio previo, el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria.
 En la carta de presentación, el oferente deberá indicar cuál información de la suministrada en su propuesta es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.
 En el mismo documento, el oferente manifestará la validez de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el presente capítulo.
- Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.
 - Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso. El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación.
 - Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

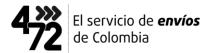
Nota: Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento.

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos



Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá · Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co



expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República) de MSM PROMOCIONALES SAS, Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), judiciales y correctivas (Policía Nacional) del Representante Legal.
- Falta la planilla única de pago del último mes.

FINANCIERO

 No adjunta el Estado de Situación Financiera, ni el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión del Contador Público, la señora Diana del Pilar Quiñones.

Atentamente.

COMITÉS EVALUADORES SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

